

## ACTA DE MESA TÉCNICA

<b>FECHA REUNIÓN</b>	<b>01-02-2017</b>
<b>HORA INICIO</b>	<b>11:00 h.</b>
<b>HORA FINAL</b>	<b>12:15 h.</b>
<b>LUGAR</b>	<b>Sala Multimedia de Rectorado</b>

Reunidos los componentes de la Mesa Técnica, delegada de la Mesa Negociadora de la Universidad de Alicante, relacionados al final de este documento, en la Sala de Multimedia del Edificio del Rectorado y Servicios Generales, el 1 de febrero del 2017, se tratan los siguientes temas del orden del día:

### 1. Teletrabajo.

El Gerente inicia la sesión exponiendo el sentido de la propuesta enviada a las secciones sindicales.

El Gerente responde que se estudiarán los comentarios que emitan los representantes sindicales, y destaca que será la comisión quien tenga la competencia para valorar las propuestas que se planteen desde las diferentes unidades administrativas.

Se acuerda un plazo de 10 días para presentar alegaciones al documento.

### 2. Informe sobre temas pendientes.

Sobre las modificaciones de RPT, se recuerda que esta propuesta ya se anunció en la Mesa Negociadora de diciembre, para convocar para informar sobre el presupuesto; el Gerente indica que no se van a plantear nuevas modificaciones hasta que no se concrete la actualización de la RPT.

En lo relativo a la Carrera Profesional, se va a empezar a trabajar para elaborar una normativa de desarrollo del proceso.

CC.OO pregunta si los 325.000€ presupuestados para productividad se mantienen; se responde que son independientes del importe destinado a la carrera, y que se aplicará en función de la propuesta que se haga en su momento.

STEPV-Iv pregunta si los interinos no tendrán Carrera Profesional. El Gerente responde que a día de hoy no. No obstante, hay dos cuestiones pendientes el tratamiento a los interinos y la progresión de la carrera.

CC.OO pregunta si se ha pedido autorización sobre las cantidades a aplicar para la carrera profesional, y si lo han hecho todas las Universidades. El Gerente responde que la Dirección General ya debe tener todas las propuestas.

STEPV-Iv insiste en la situación de los funcionarios interinos por programa. El Gerente responde que es difícil generalizar la situación del personal de capítulo VI, y que, en la medida que se ha podido se ha mejorado la retribución en algunos casos

STEPV-Iv comenta que los cambios de RPT, tal como se viene haciendo, genera mal ambiente. El Gerente responde que no es esa la intención, y que la referencia son las plazas y no las personas.

SEP pregunta si se le puede enviar una RPT con identificación de los ocupantes de los puestos. También pregunta si habrá que modificar normativa interna después del decreto.

### 3. Otros asuntos de interés.

Se informa que en el yacimiento de la Alcuía se van contratar unos peones para atender las excavaciones y se ha acudido para ello al SERVEF.

Así mismo, y respecto al procedimiento PRL07 en el Departamento de Óptica, y como resultado de la evaluación de la comisión de expertos, se va a resolver el traslado de la Gestora-Jefe, para lo que se intentará llegar a un acuerdo.

STEPV-Iv pregunta porqué en los contratos predoctorales de investigación se ha cambiado del código 401 al 403. La administración responde que lo averiguará e informará al respecto.

CC.OO plantea las discrepancias de carácter interpretativo que existen en la normativa de jornada de trabajo, horario, permisos, licencias y vacaciones, y se solicita que se cree una comisión de interpretación. Se formalizará dicha comisión.

Sin nada más que tratar se da por finalizada la presente reunión a las 12:15h.

La Secretaria

Yolanda Gil Barranco

Por CC.OO.

Por STEPV-Iv

Por FETE-UGT

Por SEP

Por CGT

Por CSI-F

El Presidente

Rafael Plá

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE 01/02/2017

**Por la Administración:**

Rafael Plá  
Yolanda Gil

**Por FETE-UGT:**

Vicenta Gozávez  
Francisca Merino

**Por STEPV-Iv:**

Alfonso Cueto  
Rafael Gil  
Miguel Marín

**Por CCOO**

Rafael Mateo  
José Manuel Mora

**Por SEP**

Rafael Sirvent  
Marcos A. San Martín  
Maribel Guillén

**Por CSIF**

Claudio Álvarez

**Por CGT**

Tomás Agulló